PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

Acta de Recibo a Satisfacción

Contrato Nº: 118-2020	
Objeto: ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS CONEXOS AL LICENCIAMIENTO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ALERO EXPRESS, SOPORTANDO NIVELES DE ATENCIÓN I, II Y III, A FAVOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	
Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de abril de 2021, termino dentro del cual EL CONTRATISTA debe entregar el documento soporte que acredite a LA PROCURADURÍA como beneficiaria de los servicios conexos al licenciamiento del software Alero Express, soportando niveles de atención I, II y III en favor de la Entidad, durante 12 meses que comprenden el periodo entre el 22 de abril de 2020 y el 21 de abril de 2021, tiempo de vigencia de la garantía. La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Bogotá, en la Oficina de Sistemas de la Procuraduría General de la Nación ubicada en la Carrera 5 No. 15-80 Piso 5 de Bogotá D.C.	
Contratista: EA-STRATEGY S.A.S	
Supervisores: Esilda Rojas Medina y Oscar Fernando Arenas García	
Valor del contrato: ($41.145.454)	**Fecha Acta de Inicio: Abril 22 de 2020.**

Por medio de la presente acta se ratifica el cumplimiento del contratista respecto a las condiciones descritas en la cláusula primera del contrato No. **118-2020** suscrito el 22 de abril del 2020, para efectos del pago correspondiente mencionado en la misma y en concordancia con las cláusulas cuarta y quinta del citado contrato, en consecuencia, participa: en calidad de supervisor por parte de la Procuraduría General de la Nación, según cláusula decima segunda, la ingeniera ESILDA MARIA ROJAS MEDINA y el ingeniero OSCAR FERNANDO ARENAS GARCÍA.

El contratista hace entrega de los siguientes certificados y documentos:

- Certificado de mantenimiento y soporte de Alero – ALERO TECNOLOGY INC, a partir del 22 de abril del 2020 hasta el 21 de abril de 2021.
- Certificado de servicio de soporte y actualización de Alero – E.A. STRATEGY S.A.S, a partir del 22 de abril del 2020 hasta el 21 de abril de 2021.
- Hoja de vida y los siguientes documentos soporte que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad para el personal mínimo requerido: (i) copia de la tarjeta profesional de ingeniero de sistemas, expedido por COPNIA con certificado de vigencia actualizada; (ii) certificado expedido por Alero Tech Inc., o su representante en Colombia,

donde se especifique el nombre del curso, la duración y la fecha de realización; (iii) certificación de participación en mínimo un proyecto relacionado con la utilización del software Alero, donde se establezca la razón social de la entidad, el NIT, el nombre del proyecto, la duración, el nombre de quien lo firma, la dirección y teléfono de la empresa y la fecha de expedición del documento; (iv) certificado de vinculación directa a la planta de personal del contratista o con contrato de prestación de servicios.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta el veinticuatro (24) de abril de 2020 por los que en ella intervinieron en la ciudad de Bogotá, D. C.

ESILDA MARIA ROJAS MEDINA
Supervisor Contrato 118-2020
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OSCAR FERNANDO ARENAS GARCÍA
Supervisor Contrato 118-2020
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANGELA MARIA URUEÑA DIAZ
Representante Legal
EA STRATEGY S.A.S

Archivo: Carpeta Contrato 118-2020